

INFORME DE COMISION

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ANEXO III



YOLANDA MEDINA GAMEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD: 2024-143-107 ✓ **FECHA:** 14 JUNIO 2024 ✓

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 15484 ✓

LUGAR: PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO. **PERIODO:** 13 DE JUNIO 2024 ✓

OBJETO DE LA COMISION: ASISTIR A LA SEGUNDA REUNION DEL COMITE DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: EL DIA 13 DE JUNIO SALI DE CHETUMAL A LAS 6:00 AM LLEGANDO A LAS 11:00 HORAS A PUERTO MORELOS, A LAS 12:00 HRS SE LLEVO LA SEGUNDA REUNION DEL COMITE DEL POEL DONDE EL EQUIPO CONSULTOR PRESENTO AL PLENO LOS AVANCES DE LAS ETAPAS DE CARACTERIZACION Y DIGNOSTICO, ASI COMO LA RUTA A SEGUIR DE LAS ETAPAS DE PRONOSTICO Y MODELO, A LAS 14:30 TERMINO, PERO POR INSTRUCCIONES DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO SE ASISTIO A LAS COMUNIDADES DE FRANCISCO ANTONIO AY A LAS 17:00 HRS Y MACARIO GOMEZ A LAS 19:00 HRS DEL MUNICIPIO DE TULUN, PARA TENER UNA REUNION EN CORDINACION CON PERSONAL DE LA PA, RAM, SEDATUS, SEDETUS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TULUN EN RELACION AL PDUCP TULUM-COBA, REGRESANDO A LA CIUDAD DE CHETUMAL A LAS 20:30 Y LLEGANDO A LAS 12:30 HRS DEL 14 DE JUNIO 2024.

CONCLUSIONES: SE ENVIARA A LOS MIEMBROS DEL COMITE LOS DOCUMENTOS DE CARACTERIZACION Y DIAGNOSTICO DEL POEL PARA SU REVISION Y COMENTARIOS.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE LLEVO A CABO LA REUNION DE PRESENTACION DE LOS AVANCES DE LAS ETAPAS DE CARACTERIZACION Y DIAGNOSTICO, ASI COMO LA RUTA A SEGUIR PARA LA ELABORACION DE PRONOSTICO Y MODELO.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE: MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA REPRESENTACION EN EL ESTADO.

ATENTAMENTE

GUSTAVO ARTURO OLIVARES ALANIS

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y POLITICA AMBIENTAL
Y ENCARGADO DEL ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario